



Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2021

AVISO IMPORTANTE

- Me permito informar que el pago del aguinaldo correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, se cubrirá en 2 exhibiciones, 50% (20 días) el 10 de diciembre y 50% restante el 05 y 06 de enero de 2022, de conformidad a los lineamientos publicados el 22 de noviembre de 2021, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- Los pagos del aguinaldo vía cheque se entregarán los días señalados en un horario de 10:00 a 18:00 horas. Las transferencias a partir del 10 de diciembre 2021 para la primera exhibición y 05 de enero 2022 para la segunda.

Con el propósito de incrementar las medidas de protección para evitar el contagio de Covid-19, el horario de los días mencionados serán sin prórroga; debe respetarse el filtro sanitario que se ubica al ingreso del edificio central y **no debe presentarse quien tenga síntomas como fiebre, tos, dolor de cabeza o garganta y malestar general**. En este último caso deben entregar carta poder simple firmada en original. Agradecemos no asistir acompañados, así como usar en todo momento cubre bocas, de la manera adecuada y en caso de requerir bolígrafo, usar el propio (tinta azul).

Cordialmente
Por el IEMS de Todos

Lic. Antonio E. Ureña Avalos
Director de Administración y Finanzas